



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL CONCURSO CONVOCADO POR EL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LA PALMA PARA LA CONCESIÓN DE AUXILIOS ECONÓMICOS PARA PROYECTOS DE OBRAS HIDRÁULICAS DE INICIATIVA PRIVADA (CONVOCATORIA 2018-2019).

Visto el expediente relativo a la convocatoria de concurso público para la solicitud de auxilios económicos para proyectos de obras hidráulicas de iniciativa privada con recursos propios del Consejo Insular de Aguas de La Palma, y visto el acuerdo de la Junta de Gobierno, reunida en sesión extraordinaria de fecha 28 de enero de 2019, de publicar la propuesta de resolución provisional en el tablón de anuncios de este Consejo Insular de Aguas y en la web www.lapalmaaguas.com a los efectos de que durante diez (10) días se puedan formular alegaciones por los solicitantes, teniendo en cuenta que:

A) La Ley Territorial 12/90, de 26 de Julio, de Aguas, en su artículo 120, prevé la posibilidad de que se convoquen concursos públicos para la concesión de auxilios a proyectos de obras hidráulicas de iniciativa privada, que serán resueltos por el Consejo Insular de Aguas, de acuerdo con el Plan Hidrológico y previo informe del órgano competente del Gobierno de Canarias.

B) La competencia que el artículo 4 del Decreto 88/91, de 29 de abril, por el que aprueba el Reglamento de auxilios a obras hidráulicas de iniciativa privada, atribuye a la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas para convocar concursos públicos a tal fin, es transferida al Excmo. Cabildo Insular de La Palma, mediante Decreto 158/94, de 21 de Julio, de transferencias de funciones de la Administración Autónoma de Canarias a los Cabildos Insulares en materia de aguas terrestres y obras hidráulicas, que se ejercerá a través del Consejo Insular de Aguas de la isla, previo informe del órgano competente del Gobierno de Canarias, concretamente, de la Dirección General de Aguas, tal y como establece el artículo 22 del señalado Decreto 88/91.

C) Conforme a lo anterior, la Junta de Gobierno de este Consejo Insular de Aguas, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de junio de 2017, acordó convocar y aprobó las bases reguladoras del concurso público para la solicitud de auxilios económicos para proyectos de obras hidráulicas de iniciativa privada con cargo al Presupuesto de 2018 – 2019, así como los módulos de baremación, cuya copia se adjunta, ordenando la publicación de las mismas en el Boletín Oficial de Canarias, a los efectos de que los interesados puedan presentar solicitudes durante el plazo de dos meses a contar desde la publicación de las mismas en dicho Boletín, publicación que se produjo en el nº 149 del citado Boletín, de fecha de 3 de agosto de 2017.

D) En cuanto a la consignación presupuestaria, según consta en el Proyecto de Presupuesto del Consejo Insular de Aguas de La Palma para el ejercicio presupuestario de 2019, aprobado por la Junta General en la sesión extraordinaria de fecha 14 de enero de 2019 (pendiente de aprobación por Pleno del Excmo. Cabildo Insular de La Palma), el crédito existente en la asignación presupuestaria 452.770.00, denominada "Subvenciones a obras hidráulicas de iniciativa privada 2018-2019", es de un millón doscientos mil euros (1.200.000,00 €).

E) En aplicación del artículo 2º de las bases de la Convocatoria, el crédito para dar cobertura a los gastos derivados de las presentes bases se encontrará en situación de disponible tras la aprobación definitiva del Presupuesto del Consejo Insular de Aguas de

La Palma para el ejercicio 2019 y que tal y como dispone el artículo 23.2 b) de la Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones, tiene una cuantía estimada de UN MILLON DOSCIENTOS MIL EUROS (1.200.000,00 €), con cargo a la referida aplicación presupuestaria 452.770.00.

F) Durante el plazo de presentación de solicitudes establecido en el artículo 6º.2. de las Bases aprobadas por la Junta de Gobierno del Consejo Insular de Aguas, ampliado éste por Resolución de la Presidencia nº 2017000396 de fecha 20 de octubre de 2017, se presentaron ochenta y ocho (88) solicitudes, por los conceptos y cuantías que se resumen en el documento que se adjunta como Anexo nº 1.

G) Una vez examinadas las solicitudes presentadas y cumplimentado el trámite previsto en el artículo 11 del Decreto 88/91, de 29 de abril, se comprueba la existencia de diecinueve (19) solicitudes que han sido desestimadas, tanto porque no cumplen con los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria como por desistimiento, por lo tanto se excluyen de la misma por los motivos que se indican en el adjunto Anexo nº 2.

H) A las sesenta y nueve (69) solicitudes admitidas, en relación con los artículos 11 y 12 del Decreto 88/1991, de 29 de abril, según los módulos que se adjuntan, se calcula que les corresponde en concepto de subvención las cuantías que se recogen en los cuadros del Anexo nº 3.

I) Procede, con carácter previo a la resolución de la convocatoria y conforme a los artículos 120.1), de la Ley 12/90, de 26 de Julio, el artículo 22 del Decreto 88/91, de 29 de Abril, el artículo 2.A) 6.5. y 3.5.4. del Decreto 158/94, de 21 de Julio y el artículo 12.1.r) del Decreto 40/2012, de 17 de mayo, que por parte de la Dirección General de Aguas se emita el informe correspondiente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 24,4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Estatuto Orgánico del Consejo Insular de Aguas de La Palma, aprobado por Decreto 242/1993, de 29 de julio, y las referidas Bases, el órgano que suscribe formula la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

En base a lo cual se propone:

1º.- Excluir de la concesión de auxilios económicos para proyectos de obras hidráulicas de iniciativa privada, convocatoria para 2018-2019, las diecinueve (19) solicitudes que se recogen en el Anexo nº 2, por los motivos que se detallan en el mismo.

2º.- Conceder auxilios económicos para proyectos de obras hidráulicas de iniciativa privada a las sesenta y nueve (69) solicitudes que se detallan en los cuadros del Anexo nº 3, en la cuantía que se indica.

3º.- Establecer como CONDICIONES que deben cumplir los beneficiarios de los auxilios, las siguientes:

a) El beneficiario aportará en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la recepción de la notificación de la resolución por la que se le concede el auxilio económico, la aceptación formal de la cuantía, modalidades y condiciones de la ayuda que se concede, así como declaración jurada de no haber recibido subvención por parte de otro Organismo y en caso contrario hará constar las que haya solicitado y el importe de las recibidas. Igualmente hará constar que ha procedido a la justificación de

las subvenciones concedidas con anterioridad por cualquier órgano de la Administración Pública. En el caso de solicitudes formuladas conjuntamente por varios peticionarios, con el compromiso de proceder a integrarse en una sola entidad o por agrupaciones de personas físicas o jurídicas, sin personalidad jurídica, deberán presentar documento en el que se acredite la comunicación a cada uno de los miembros agrupados (beneficiarios) el importe que proporcionalmente les corresponde, así como el compromiso de ejecución de cada uno de éstos.

b) Deberá además constituir en el indicado plazo y cómputo de quince (15) días hábiles, un depósito en metálico o mediante aval suficiente, por importe del cuatro por ciento (4%) de la aportación económica concedida en concepto de garantía. Asimismo deberá presentar compromiso de mantener las instalaciones o construcciones objeto de la subvención al servicio de la finalidad para la que ésta se ha concedido durante un plazo mínimo de diez (10) años, y en el supuesto de no haberlo hecho con anterioridad, el documento de Alta a Terceros.

Se excusa de la obligación de constitución de la garantía del párrafo anterior, si las obras o actuaciones estuvieran totalmente ejecutadas y se justifiquen en el momento de la aceptación de la subvención, extremo éste que deberá quedar debidamente acreditado.

c) Para obras o actuaciones con un presupuesto de ejecución contrata (PEC) igual o superior a 60.000,00 €, el beneficiario deberá aportar en el plazo máximo de dos (2) meses, contados a partir de la recepción de la notificación de concesión de auxilio, el correspondiente proyecto, de las obras o actuaciones para las que se le ha concedido, firmado por técnico competente y visado por el Colegio Profesional que corresponda, a presentar en formato papel y digital y cuyo contenido será el que se recoge en el artículo 17 del Decreto 88/91, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de auxilios a obras hidráulicas de iniciativa privada y conforme con el art. 5. J) de las Bases que regulan la convocatoria, salvo que dicho proyecto ya se haya presentado ante esta Administración y el mismo se haya considerado suficiente.

d) Transcurridos los plazos indicados, sin que el solicitante haya aportado la documentación requerida, quedará automáticamente caducada la resolución por la que se concede el auxilio.

e) El interesado deberá haber iniciado las obras antes del plazo de dos (2) meses, contado a partir del indicado en los apartados anteriores. Queda obligado, a comunicar a este Consejo, la forma de ejecución de las obras o actuaciones subvencionadas y los términos del contrato suscrito, en su caso debiendo aportar copia del mismo, así como la fecha de inicio de éstas para procederse por personal del Consejo Insular de Aguas a la confrontación sobre el terreno de su viabilidad, con citación previa de los interesados. En el supuesto de producirse baja en dicha contratación, afectará por igual a las aportaciones del interesado y de la Administración. Las obras o actuaciones deberán estar terminadas y justificadas antes del día 15 de octubre de 2019.

Al objeto de cumplir con el art. 18.4), de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el beneficiario deberá colocar en el lugar de las obras un cartel donde se dé la adecuada publicidad del carácter público de la financiación de la actividad u obra, según modelo oficial.

f) La aceptación de subvenciones implica la conformidad y el acatamiento a las presentes Bases, además de lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, el Decreto Territorial 88/1991, de 29 de Abril, por el que se aprueba el Reglamento de auxilios a obras hidráulicas de iniciativa privada, la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo Insular de La Palma, y demás legislación que resulte de aplicación.

g) Toda alteración de las circunstancias y de los requisitos subjetivos y objetivos, tenidos en cuenta para el otorgamiento del auxilio y, en todo caso, la obtención o solicitud, por el beneficiario de ayudas y subvenciones concedidas o convocadas por otras Administraciones o Entes públicos, y que implique superar los porcentajes máximos subvencionables establecidos por la normativa aplicable o incompatibilidad de convocatorias, lo cual deberá comunicar al Consejo, dará lugar a la modificación de la resolución del auxilio, previa notificación al interesado.

h) El Consejo Insular de Aguas podrá llevar a cabo las inspecciones que estime oportunas y de manera obligatoria antes de aceptar la última certificación. En este sentido, el interesado facilitará el acceso a las obras y toda la documentación precisa para las labores de inspección que el Consejo demande.

i) Las subvenciones se satisfarán al beneficiario, previa justificación parcial o total de las obras o actuaciones ejecutadas. Para el cálculo de cada abono, se aplicará a la cuantía que figure en la cuenta justificativa, el porcentaje que suponga la subvención concedida, respecto al presupuesto base de la subvención.

Para el cobro de la subvención se requiere que los beneficiarios estén al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y no tener deudas pendientes con el Cabildo Insular de La Palma ni con el Consejo Insular de Aguas de La Palma.

La justificación de las subvenciones recibidas se realizará mediante la presentación final de una cuenta justificativa, en los términos establecidos en artículo 75 del R.D. 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y conforme al art. 12 de las Bases, que contendrá la siguiente documentación:

- a) Una memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos.
- b) Una relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad, con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión y, en su caso, fecha de pago. Se indicarán, si las hubiere, las desviaciones acaecidas respecto al presupuesto estimado.
- c) Los justificantes de gastos, facturas o cualquier otro documento de valor probatorio equivalente, con validez en el tráfico jurídico mercantil con documentación acreditativa del pago, en original o fotocopia compulsada previo estampillado del original. Queda excluido de dicha justificación la acreditación de facturas abonadas mediante pagos en efectivo.

El Consejo Insular de Aguas podrá exigir, para la justificación de subvenciones por importe superior a treinta mil cincuenta euros con sesenta y un céntimos (30.050,61€), que el beneficiario realice a su cargo una auditoría limitada a la comprobación del destino dado a las mismas

j) No se admitirán adicionales presupuestarios para modificados, complementarios, liquidaciones, revisiones o cualquier otra incidencia que pudiera producirse durante la ejecución de las obras, correspondiendo, en su caso, sufragar tales incrementos al beneficiario.

k) La paralización no justificada de las obras por tiempo superior a dos (2) meses implicará la pérdida del derecho a la totalidad de la subvención y el deber de resarcir al Consejo de las cantidades ya abonadas, al que se aplicará la caución depositada, pudiendo ser exigido, en su caso, lo que faltare, por la vía de apremio. En el supuesto excepcional de que la paralización de las obras o actuaciones se deba, a juicio del Consejo Insular de Aguas, a causas no imputables al beneficiario, se mantendrá la ayuda, fijándose por un nuevo plazo de ejecución. De preverse por el subvencionado que el plazo fijado para la finalización de las mismas, no puede cumplirse, por circunstancias que le son ajenas y debidamente acreditadas, solicitará al Consejo Insular de Aguas, con la suficiente antelación, su prórroga para si se estimara proceder a su otorgamiento.

l) Asimismo, no será exigible el abono del auxilio o procederá el reintegro del exceso, cuando concurra alguno de los supuestos establecidos en el artículo 13 de las Bases aprobadas en la presente Convocatoria y en el artículo 37 de la Ley General de Subvenciones.

m) El beneficiario deberá obtener todas las autorizaciones y licencias administrativas para la ejecución de las obras, siendo a su cargo el pago de impuestos, tributos, derechos y tasas necesarias para la misma. Especialmente, deberá cumplir, en su caso, con lo previsto en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias.

n) El otorgamiento de la subvención para obras cuyo destino final sea, total o parcialmente, la cesión de caudales a terceros o el cobro de un canon por el trasvase de aguas, se somete a la doble condición de que el agua sea utilizada para el uso prescrito en la planificación hidrológica, y de que la tarifa de venta del agua o el canon de paso sean inferiores al máximo que se establezca para la zona en dicha planificación o en otros instrumentos administrativos de control de precios.

ñ) El incumplimiento de cualquiera de las condiciones enumeradas dará lugar a la revocación de la resolución que se dicte, aplicando para el reintegro de las cantidades ya abonadas por el Consejo Insular de Aguas lo previsto en el Capítulo VIII del Decreto 36/2009.

o) En lo no previsto en estas condiciones, serán de aplicación las Bases aprobadas por este Consejo, y se estará a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, en su Reglamento de desarrollo, aprobado por el R.D. 887/2006, de 21 de julio, en la Ley 12/1990, de 26 de Julio, de Aguas de Canarias, el Decreto Territorial 88/1991, de 29 de Abril, por el que se aprueba el Reglamento de auxilios a obras hidráulicas de iniciativa privada, la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo Insular de La Palma, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y demás normativa que resulte de aplicación.

4º.- Publicar la propuesta de resolución provisional en el tablón de anuncios de este Consejo Insular de Aguas y en la web www.lapalmaaguas.com a los efectos de que durante diez (10) días se puedan formular alegaciones por los solicitantes. Examinadas las alegaciones aducidas en su caso por los interesados, se formulará la propuesta de resolución de concesión que resuelve el procedimiento.

5º.- Remitir el expediente a la Dirección General de Aguas para que con carácter previo a la Resolución de la Convocatoria emita el preceptivo informe.

6º.- Facultar a la Presidencia para que Resuelva la Convocatoria en el supuesto de que el informe de la Dirección General de Aguas sea favorable.

Santa Cruz de La Palma, a 29 de enero de 2019.


Fdo.- María Mercedes Rodríguez López

ANEXO 1: SOLICITUDES AUX-2018

Obras, actuaciones y/o instalaciones no incluidas en la convocatoria o Solicitudes que incumplen las Bases

Fecha de la Solicitud	Solicitante	Obras	Presupuesto solicitado:
29/11/2018	C.B. LOS PALITOS	CONSTRUCCIÓN DE CONDUCCIÓN DE RIEGO E INSTALACIÓN DE HIDRANTES	2.759,99 €
06/11/2017	C.B. Y DERECHOS NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	PUESTA EN MARCHA POZO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	240.000,00 €
01/12/2017	Cdad. de Aguas DE LA GALGA	MEJORA INSTALACIONES DE LA COMUNIDAD	3.638,00 €
01/12/2017	Cdad. de BAJANTES Y REGANTES DE LA GALGA	MEJORA INSTALACIONES DE LA COMUNIDAD	8.025,00 €
30/10/2017	Cdad. de Bienes HERMANOS BENÍTEZ CALERO	IMPERMEABILIZACION DE ESTANQUE PARA RIEGO DE FINCA	29.793,56 €
17/01/2018	COMUNIDAD DE AGUA LAS LAJAS	REFUERZO Y APUNTALADO DE PLANTA INTERIOR DE LA CASA DEL POZO LAS LAJAS	19.992,76 €
22/01/2018	COMUNIDAD DE AGUAS SALTO DE LOS PUERCOS	OBRAS EN LA COMUNIDAD DE AGUAS SALTO DE LOS PUERCOS	21.294,76 €
07/11/2017	COOPERATIVAS UNIDAS DE LA PALMA (CUPALMA)	ADQUISICIÓN EQUIPO DEGRADADOR DE QUÍMICOS DE AGUAS RESIDUALES PARA EMPAQUETADO BARLOVENTO 1	87.846,00 €

16/01/2018	DE PAZ CALERO, ANTONIO MANUEL	DEPÓSITO DE RIEGO DE HORMIGÓN ARMADO Y BAJANTE DE AGUA	27.998,25 €
14/11/2017	GONZÁLEZ RAMOS, JOSÉ EUCARPIO	CONSTRUCCIÓN DE UN DEPÓSITO PARA RIEGO DE ACERO INOXIDABLE	3.479,31 €
27/11/2017	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, SARA	REPARACIÓN DE TANQUE	2.080,00 €
22/01/2018	HERNANDEZ CEJAS, MARIA CELIA	RAMAL GENERAL DE ACOMETIDA DE CONTADOR EN FINCA LOS CEJAS	5.545,17 €
19/01/2018	LEAL CONCEPCION, PEDRO JOSE	REPARACION DE ALJIBE PARA RIEGO	8.286,08 €
18/01/2018	MARTIN RODRIGUEZ, JOSE CARLOS	PROYECTO BAJANTE DE LA RELVALARGA	0,00 €
16/01/2018	MARTIN TOLEDO, VICTORINO	DEPÓSITO DE CHAPA PREFABRICADO PARA RIEGO	11.793,72 €
22/01/2018	PEREZ ALONSO, NIEVES MARIA	RAMAL GENERAL, DEPÓSITO REGULADOR Y TELEMETRÍA EN FINCA EL CERCADO CABALLO	94.160,86 €
19/01/2018	PÉREZ GUERRA, NIEVES LUZ	CAMBIO DE CONDUCCIONES DE AGUA DE ESTANQUE A LA FINCA	0,00 €
22/01/2018	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, HILARIO	VALLADO DESLINDE BARRANCO AMARGAVINOS	0,00 €
22/01/2018	SAN BLAS GONZÁLEZ, JOSÉ ALMENDARES	ANTEPROYECTO PARA LA EJECUCION DE DEPÓSITO DE REGADÍO	38.432,61 €

23/01/2018	SCL del Campo AGRICULTORES GUANCHES (AGUSA)	DEPURACION DE AGUAS RESIDUALES	52.393,63 €
------------	--	--------------------------------	-------------

Grupo 00 (20 solicitudes)

Suma

657.519,70 €

Obras de construcción o reparación de conducciones de aguas

Fecha de la Solicitud	Solicitante	Obras	Presupuesto solicitado:
19/01/2018	SOCIEDAD COOPERATIVA LA PROSPERIDAD	MEJORA DE DIVERSAS INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS DESTINADAS AL RIEGO AGRÍCOLA	126.445,78 €
22/01/2018	C.B. Y DERECHOS "CRUZ CHICA"	MEJORA EN DIVERSAS INFRAESTRUCTURAS	9.844,28 €
22/01/2018	Cdad. "UNIÓN AGUAS DE GARAFÍA"	PROYECTO DE REPOSICIÓN DE VARIOS MÓDULOS DE REPARTO Y RECOGIDA DE CAUDALES EN GALERIAS	114.503,27 €
22/05/2018	CDAD. DE AGUAS "CHARCO DE LAS OVEJAS"	MEJORA EN DIVERSAS INFRAESTRUCTURAS	38.805,40 €
22/01/2018	Cdad. de Aguas "EL PORVENIR DE AGUATAVAR"	CONDUCCION DE AGUAS "EL PORVENIR AGUATAVAR"	59.604,13 €
23/11/2017	CDAD. DE AGUAS "POZOS DEL NOROESTE"	REPARACIÓN DE TUBERÍA PINTADO Y ARREGLO CASETA	12.570,30 €
19/01/2018	CDAD. DE AGUAS "SALTO DE LAS CAÑAS"	MEJORA DE DIVERSAS INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS	3.215,02 €
19/01/2018	CDAD. DE AGUAS "TENERRA"	MEJORA DE DIVERSAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS	16.006,68 €

22/01/2018	Cdad. de Bienes y Dchos. "EL CAMPO" de Puntagorda	MEJORA RED DE RIEGO COMUNIDAD EL CAMPO	68.595,36 €
22/01/2018	CDAD. DE BIENES Y DERECHOS "BALTASAR MARTIN"	CONEXIONES AL CANAL LP-II YA LAS GOTERAS	5.855,23 €
22/01/2018	Cdad. de REGANTES DE LOS SAUCES	MEJORAS EN LA S INSTALACIONES DE RIEGO DE LA COMUNIDAD	18.705,94 €
22/01/2018	CONSORCIO BALSA CUATRO CAMINOS	ANTEPROYECTO MEJORA DE LA RED DE RIEGO CUATRO CAMINOS	58.789,73 €
04/12/2017	GONZALEZ BARRETO, ANDRÉS	ACOMETIDA DE TUBERÍA GALVANIZADA	8.113,30 €
22/01/2018	GUERRA GUERRA, JUAN	ACOMETIDA DE TUBERÍA Y DEPÓSITO DE MAMPOSTERÍA HORMIGONADA (560M3)	35.297,10 €
22/01/2018	HERNANDEZ PEREZ, OSCAR	CONDUCCION 2"	4.320,03 €
19/01/2018	PEREZ GONZALEZ, ANGEL LUIS	INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 2" DE DIAMETRO GALVANIZADA	3.345,15 €

Grupo 01 (16 solicitudes)

Suma

584.016,70 €

Obras de construcción o reparación de balsas o depósitos, incluidos los reguladores en cabecera de bajantes

Fecha de la Solicitud	Solicitante	Obras	Presupuesto solicitado:
11/09/2017	AGRICOLA RODRÍGUEZ FIERRO S.L.	LIMPIEZA, VALLADO Y TECHADO DE ESTANQUES PARA RIEGO	31.019,74 €
20/11/2017	BARRETO SÁNCHEZ, PILAR MARÍA	CONDUCCIÓN DE AGUA Y DEPÓSITO PARA RIEGO	1.989,35 €

29/08/2017	C.B. HERMANOS MARTÍN SÁNCHEZ	CUBRIR DEPÓSITO CON MALLA DE SOMBREADO	4.305,60 €
11/01/2018	Cdad. de RIEGOS DE FUENCALIENTE	EXTRACCIÓN DE FANGOS Y REPARACIÓN DE CUBIERTAS	28.914,86 €
22/01/2018	CONSORCIO CDAD DE AGUA BCO EL CUBO Y RISCO BLANCO	DEPÓSITO REGULADOR DE HORMIGÓN ARMADO DE 4,800M2	119.485,60 €
19/01/2018	DE LAS CASAS LEMES, ALEJANDRO	DEPÓSITO DE RIEGO PREFABRICADO DE CHAPA CUBIERTA Y CONTADOR	9.489,01 €
06/10/2017	DULCE MARIA GARCIA RODRIGUEZ	ACOMETIDA Y CONSTRUCCION DE DEPÓSITO	32.121,89 €
19/01/2018	GARCIA GONZALEZ, MARIA ESTELA	REPARACIÓN DEPÓSITO DE AGUA	10.279,47 €
21/11/2017	GÓMEZ CAMACHO, GERARDO	DEPÓSITO DE AGUA PARA RIEGO	2.851,31 €
14/12/2017	GONZÁLEZ GARCÍA, EVARISTO	DEPÓSITO AGUA Y CONDUCCIÓN	30.312,02 €
26/10/2017	GONZALEZ RODRIGUEZ, MARIA LOURDES	IMPERMEABILIZACIÓN DE ESTANQUE (EXTERIOR E INTERIOR) Y BAJANTE 3" POR CONTADOR	16.167,72 €
29/11/2017	HERNÁNDEZ GARCÍA, JOSÉ MANUEL	LIMPIEZA, VALLADO, IMPERMEABILIZACIÓN Y CUBIERTA DE ESTANQUE	7.877,08 €
23/08/2017	MARTIN GUELMES, DANIEL	INSTALACIÓN DE CONDUCCIÓN Y CONTADOR Y CONSTRUCCIÓN DEPÓSITO	25.596,17 €

19/01/2018	PEREZ CABRERA, JOSE ARNOLDO Y OTROS	LIMPIEZA, IMPERMEABILIZACIÓN Y CONDUCCIÓN DE UN ESTANQUE	9.817,47 €
01/09/2017	PEREZ PEREZ, MARIA NIEVES	CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO DE RIEGO CUBIERTO CON FORJADO	10.202,94 €
19/01/2018	RICO ALFONSIN, PABLO	CONSTRUCCIÓN DEPÓSITO DE RIEGO, CONTADOR Y CONEXIÓN DE RED	6.647,88 €
19/01/2018	San Juan Pérez, Francisco Manuel	COLOCAR UN ARO DE CHAPA GALVANIZADA Y MALLAR EL TECHO	2.143,37 €
20/11/2017	TAÑO PÉREZ, AIDA	REPARACIÓN DE DEPÓSITO DE AGUA DE RIEGO EN HOYO DEL VERDUGO	13.306,96 €

Grupo 02 (18 solicitudes)

Suma

362.528,44 €

Equipos de medida y control de agua en conducciones de transporte y aducción, incluidos los bombeos

Fecha de la Solicitud	Solicitante	Obras	Presupuesto solicitado:
07/09/2017	CANOPALMA	ACTUACION DE REPARACION, REPOSICION Y MEJORA DE MOTOR, BOMBEO Y TUBERÍA ESTACION CANOPALMA	238.732,59 €
22/01/2018	Cdad. Aguas EMPRESA HIDRÁULICA ARIDANE	ANTEPROYECTO PARA LA MEJORA Y REPOSICION DE LA CAJITA DE REPARTO N°1 Y 23 DEL CANAL DE ADUCCION ARID	15.983,15 €
16/01/2018	Cdad. de Aguas "SALTO DE LA BARANDA"	LA MONITORIZACIÓN DEL CAUDAL DE LA GALERÍA SALTO DE LA BARANDA	7.253,82 €
22/01/2018	CDAD. DE AGUAS "SANTA TERESA"	CAJA DE REPARTO DE AGUA EN ACERO INOXIDABLE	4.217,58 €

22/01/2018	CDAD. DE AGUAS "TABERCORADE"	REPOSICIÓN, REPARACIÓN Y MEJORA DE CAJA DE REPARTO	47.061,51 €
22/01/2018	Cdad. de Regantes "LAS HOYAS-EL REMO"	SISTEMA REDUNDANTE DE TELECONTROL	11.604,00 €
22/01/2018	Cdad. de Regantes "RED DE RIEGO DE LA PIEDRA"	PROTECCION DE VALVULERIA MEDIANTE INSTALACION DE CAJAS METALICAS	4.527,50 €
19/01/2018	Cdad. de Regantes BAJANTE DE AMARGAVINOS	INSTALACIÓN DE VÁLVULA MOTORIZADA POR SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA	3.783,01 €
19/01/2018	Cdad. de Regantes LA PAVONA	MEJORA DE BAJANTE CON INSTALACIÓN DE VÁLVULA REDUCTORA	1.263,98 €
22/01/2018	COMUNIDAD DE REGANTES "DOS PINOS"	TELECONTROL FASE 1 DE LA RED DE RIEGO DE DOS PINOS Y OTRAS MEJORAS	237.841,11 €
22/01/2018	COMUNIDAD DE USUARIOS "LA ESPERANZA"	INSTALACION DE CAJAS DE REPARTO EN ACERO INOXIDABLE	8.198,84 €
22/01/2018	COMUNIDAD HIDRAULICA LOS MOLINOS	CAJA DE REPARTO DE AGUA ACERO INOXIDABLE	4.583,79 €
17/04/2018	LORENZO CRUZ,VÍCTOR MANUEL	CONEXIÓN FÍSICA A RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA DE RIEGO	868,29 €
03/10/2017	LORENZO HERNANDEZ, JUANA MARÍA	INSTALACION DE HIDRANTE (CONTADOR)	300,55 €

Grupo 03 (14 solicitudes)

Suma

586.219,72 €

Actuaciones de corrección, acondicionamiento y encauzamiento de cauces

Fecha de la Solicitud	Solicitante	Obras	Presupuesto solicitado:
-----------------------	-------------	-------	-------------------------

19/01/2018	C.B. Y DERECHOS CANAL DE LOS LOMOS	ACONDICIONAMIENTO DE VARIAS CAJAS DE REPARTO	3.813,70 €
22/01/2018	Cdad. "CANAL ARGUAL-TRIANA"	ENTUBADO DE TRAMO DE CANAL DE RIEGO	19.579,01 €
19/01/2018	Cdad. "UNIÓN DE CANALES"	ACTUACIONES DE MEJORA EN EL CANAL BASE DE UNIÓN DE CANALES E IMPLANTACIÓN DE ELECTROVÁLVULA TELECONTR	95.545,94 €
19/01/2018	Cdad. CANAL INTERMEDIO	REPOSICIÓN DE COMPUERTAS DE CORTE Y REPARTO DE CANAL DE RIEGO	12.103,64 €
22/01/2018	Cdad. UNIÓN DE CANALES DE BARLOVENTO	LIMPIEZA EMBALSE ABREU Y MEJORAS DE CONDUCCION DEL CANAL	111.038,41 €
19/01/2018	COMUNIDAD DE USUARIOS NUEVA LUCHA	INSTALACION DE DOS CAJAS DE REPARTO	5.950,49 €
15/01/2018	TAÑO GARCÍA, INOCENCIO	MURO DE ENCAUZAMIENTO PARA PROTECCIÓN DE FINCAS	4.013,54 €

Grupo 04 (7 solicitudes)

Suma

252.044,72 €

Actuaciones que supongan mejora en el conocimiento de caudales y calidades en pozos, galerías y conducciones

Fecha de la Solicitud	Solicitante	Obras	Presupuesto solicitado:
27/03/2018	Cdad. de Aguas "POZO DE TENAGUA"	MEJORAS EN LOS SISTEMAS DE CONTROL DEL POZO DE TENAGUA	59.489,00 €
12/01/2018	Cdad. de Aguas "SALTO DE LAS POYATAS"	COLOCACION DE 580M DE TUBERIA POR EL INTERIOR DE LA GALERIA TENAGUA Y AVANCE DE 80 DEL FRENTE Y 8M D	182.954,00 €

Grupo 06 (2 solicitudes)

Suma

242.443,00 €

Actuaciones que supongan mejora en la seguridad de los pozos y galerías conforme al decreto 232/2008, de 25 de noviembre

Fecha de la Solicitud	Solicitante	Obras	Presupuesto solicitado:
22/01/2018	Cdad. de Bienes y derechos "FUENTE DEL CEDRO"	OBRAS PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD EN LA GALERÍA FUENTE DEL CEDRO	10.553,38 €
13/01/2018	Cdad. Unión de Pozos "LAS PILAS Y EL ESPIGÓN"	ACTUACIONES DE MEJORA DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DEL POZO LAS PILAS Y EL ESPIGÓN	59.982,10 €

Grupo 07 (2 solicitudes)

Suma

70.535,48 €

Obras para la búsqueda, mantenimiento o aumento de aguas subterráneas

Fecha de la Solicitud	Solicitante	Obras	Presupuesto solicitado:
22/01/2018	Cdad. "DOS PINOS BARRANCO LOS HOMBRES"	INSTALACIÓN DE TELECONTROL	12.242,13 €
22/01/2018	Cdad. de Aguas "AGUATAVAR"	AUXILIOS ECONÓMICO 2018-2019 GALERÍA AGUATAVAR	21.323,28 €
19/10/2017	Cdad. de Aguas "CUATRO CABOCOS"	PROYECTO DE PERFORACION DE GALERIA PARA CAPTACION DE AGUAS SUBTERRANEAS	240.000,00 €
19/01/2018	Cdad. de Aguas "GALERÍA EL PINALEJO"	PROYECTO DE PERFORACIÓN DE GALERÍA PARA CAPTACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	240.000,00 €
12/01/2018	Cdad. De Aguas "San Juan"	LINEA DE MEDIA TENSION Y CENTRO DE TRANSFORMACION PARA LA ELEVACION DEL AGUA	124.941,18 €
22/01/2018	Cdad. de Aguas SANTO DOMINGO (Las Goteras)	PROYECTO PERFORACION GALERIA LAS GOTERAS	239.961,13 €

19/01/2018	Cdad. de Bienes y Dchos. LA CANDELARIA	PERFORACIÓN EN LA GALERÍA "LA CANDELARIA" PARA BÚSQUEDA DE CAUDAL	75.000,00 €
19/01/2018	COMUNIDAD DE AGUAS RISCO BLANCO	PERFORACION EN LA GALERÍA "RISCO BLANCO" PARA BÚSQUEDA DE CAUDAL E INSTALACIÓN DE POLVORINES	240.000,00 €
12/01/2018	Heredamiento de Las Haciendas de Argual y Tazacort	PROYECTO DE PERFORACIÓN DE UN TÚNEL ACUEDUCTO Y MODIFICACIÓN DE TRAZADO EN EL CANAL "DOS AGUAS"	240.000,00 €
Grupo 08 (9 solicitudes)		Suma	1.433.467,71 €
		Suma total	4.188.775,48 €

ANEXO 2: EXCLUIDOS 2018

Expediente:	Solicitante	Obras	Motivos de la exclusión
AUX-011/18	Cdad. de Bienes HERMANOS BENÍTEZ CALERO	IMPERMEABILIZACION DE ESTANQUE PARA RIEGO DE FINCA	INCUMPLIMIENTO OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
AUX-013/18	C.B. Y DERECHOS NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	PUESTA EN MARCHA POZO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	APROVECHAMIENTO NO INSCRITO
AUX-014/18	COOPERATIVAS UNIDAS DE LA PALMA (CUPALMA)	ADQUISICIÓN EQUIPO DEGRADADOR DE QUÍMICOS DE AGUAS RESIDUALES PARA EMPAQUETADO BARLOVENTO 1	INCUMPLIMIENTO OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
AUX-015/18	GONZÁLEZ RAMOS, JOSÉ EUCARPIO	CONSTRUCCIÓN DE UN DEPÓSITO PARA RIEGO DE ACERO INOXIDABLE	OBRAS EJECUTADAS AL 100% EN VISITA INICIAL
AUX-020/18	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, SARA	REPARACIÓN DE TANQUE	OBRAS EJECUTADAS AL 100% EN VISITA INICIAL
AUX-021/18	C.B. LOS PALITOS	CONSTRUCCIÓN DE CONDUCCIÓN DE RIEGO E INSTALACIÓN DE HIDRANTES	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA
AUX-031/18	COMUNIDAD DE AGUA LAS LAJAS	REFUERZO Y APUNTALADO DE PLANTA INTERIOR DE LA CASA DEL POZO LAS LAJAS	APROVECHAMIENTO NO INSCRITO
AUX-035/18	PÉREZ GUERRA, NIEVES LUZ	CAMBIO DE CONDUCCIONES DE AGUA DE ESTANQUE A LA FINCA	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA
AUX-038/18	Cdad. de BAJANTES Y REGANTES DE LA GALGA	MEJORA INSTALACIONES DE LA COMUNIDAD	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA
AUX-039/18	Cdad. de Aguas DE LA GALGA	MEJORA INSTALACIONES DE LA COMUNIDAD	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA

Expediente:	Solicitante	Obras	Motivos de la exclusión
AUX-040/18	MARTIN RODRIGUEZ, JOSE CARLOS	PROYECTO BAJANTE DE LA RELVALARGA	OBRAS EJECUTADAS AL 100% EN VISITA INICIAL
AUX-043/18	MARTIN TOLEDO, VICTORINO	DEPÓSITO DE CHAPA PREFABRICADO PARA RIEGO	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA
AUX-045/18	HERNANDEZ CEJAS, MARIA CELIA	RAMAL GENERAL DE ACOMETIDA DE CONTADOR EN FINCA LOS CEJAS	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA
AUX-046/18	PEREZ ALONSO, NIEVES MARIA	RAMAL GENERAL, DEPÓSITO REGULADOR Y TELEMETRÍA EN FINCA EL CERCADO CABALLO	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA
AUX-052/18	DE PAZ CALERO, ANTONIO MANUEL	DEPÓSITO DE RIEGO DE HORMIGÓN ARMADO Y BAJANTE DE AGUA	RENUNCIA
AUX-068/18	SAN BLAS GONZÁLEZ, JOSÉ ALMENDARES	ANTEPROYECTO PARA LA EJECUCION DE DEPÓSITO DE REGADÍO	INCUMPLIMIENTO OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
AUX-077/18	LEAL CONCEPCION, PEDRO JOSE	REPARACION DE ALJIBE PARA RIEGO	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA
AUX-084/18	SCL del Campo AGRICULTORES GUANCHES (AGUSA)	DEPURACION DE AGUAS RESIDUALES	SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO
AUX-088/18	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, HILARIO	VALLADO DESLINDE BARRANCO AMARGAVINOS	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA

ANEXO 3: AUXILIOS ECONÓMICOS 2018

Obras de construcción o reparación de conducciones de aguas

<i>Solicitante</i>	<i>Expte. Num.</i>	<i>Obras</i>	<i>Solicitado</i>	<i>Aprobado</i>	<i>Coef</i>	<i>Subvención</i>
Cdad. de Bienes y Dchos. "EL CAMPO" de Puntagorda	AUX-086/18	MEJORA RED DE RIEGO COMUNIDAD EL CAMPO	68.595,36 €	68.595,36 €	34,9135%	23.949,01 €
SOCIEDAD COOPERATIVA LA PROSPERIDAD	AUX-027/18	MEJORA DE DIVERSAS INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS DESTINADAS AL RIEGO AGRÍCOLA	126.445,78 €	131.131,14 €	34,9134%	45.782,41 €
C.B. Y DERECHOS "CRUZ CHICA"	AUX-062/18	MEJORA EN DIVERSAS INFRAESTRUCTURAS	9.844,28 €	9.844,28 €	34,9134%	3.436,98 €
Cdad. "UNIÓN AGUAS DE GARAFÍA"	AUX-082/18	PROYECTO DE REPOSICIÓN DE VARIOS MÓDULOS DE REPARTO Y RECOGIDA DE CAUDALES EN GALERIAS	114.503,27 €	114.503,27 €	34,9134%	39.977,04 €
CDAD. DE AGUAS "CHARCO DE LAS OVEJAS"	AUX-061/18	MEJORA EN DIVERSAS INFRAESTRUCTURAS	38.805,40 €	38.805,40 €	34,9134%	13.548,30 €
Cdad. de Aguas "EL PORVENIR DE AGUATAVAR"	AUX-079/18	CONDUCCION DE AGUAS "EL PORVENIR AGUATAVAR"	59.604,13 €	42.958,22 €	34,9134%	14.998,20 €
CDAD. DE AGUAS "POZOS DEL NOROESTE"	AUX-019/18	REPARACIÓN DE TUBERÍA PINTADO Y ARREGLO CASETA	12.570,30 €	12.570,31 €	34,9134%	4.388,73 €
CDAD. DE AGUAS "SALTO DE LAS CAÑAS"	AUX-056/18	MEJORA DE DIVERSAS INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS	3.215,02 €	3.215,02 €	34,9134%	1.122,47 €
CDAD. DE AGUAS "TENERRA"	AUX-055/18	MEJORA DE DIVERSAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS	16.006,68 €	16.006,68 €	34,9134%	5.588,48 €
CDAD. DE BIENES Y DERECHOS "BALTASAR MARTIN"	AUX-060/18	CONEXIONES AL CANAL LP-II YA LAS GOTERAS	5.855,23 €	5.855,23 €	34,9134%	2.044,26 €
Cdad. de REGANTES DE LOS SAUCES	AUX-075/18	MEJORAS EN LA S INSTALACIONES DE RIEGO DE LA COMUNIDAD	18.705,94 €	18.705,74 €	34,9134%	6.530,82 €

COMUNIDAD DE AGUAS SALTO DE LOS PUERCOS	AUX-081/18	OBRAS EN LA COMUNIDAD DE AGUAS SALTO DE LOS PUERCOS	21.294,76 €	21.292,36 €	34,9134%	7.433,90 €
CONSORCIO Balsa CUATRO CAMINOS	AUX-073/18	ANTEPROYECTO MEJORA DE LA RED DE RIEGO CUATRO CAMINOS	58.789,73 €	54.405,21 €	34,9134%	18.994,73 €
GONZALEZ BARRETO, ANDRÉS	AUX-007/18	ACOMETIDA DE TUBERÍA GALVANIZADA	8.113,30 €	8.111,30 €	34,9134%	2.831,93 €
GUERRA GUERRA, JUAN	AUX-087/18	ACOMETIDA DE TUBERÍA Y DEPÓSITO DE MAMPOSTERÍA HORMIGONADA (560M3)	35.297,10 €	35.297,10 €	34,9134%	12.323,44 €
Heredamiento de Las Haciendas de Argual y Tazacort	AUX-028/18	PROYECTO DE PERFORACIÓN DE UN TÚNEL ACUEDUCTO Y MODIFICACIÓN DE TRAZADO EN EL CANAL "DOS AGUAS"	240.000,00 €	240.000,00 €	34,9134%	83.792,27 €
HERNANDEZ PEREZ, OSCAR	AUX-085/18	CONDUCCION 2"	4.320,03 €	4.245,73 €	34,9134%	1.482,33 €
PEREZ GONZALEZ, ANGEL LUIS	AUX-049/18	INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 2" DE DIAMETRO GALVANIZADA	3.345,15 €	3.345,16 €	34,9134%	1.167,91 €
<i>Resumen Grupo 01 (18 solicitudes)</i>			Suma	845.311,46 €	828.887,51 €	289.393,21 €

Obras de construcción o reparación de balsas o depósitos, incluidos los reguladores en cabecera de bajantes

<i>Solicitante</i>	<i>Expte. Num.</i>	<i>Obras</i>	<i>Solicitado</i>	<i>Aprobado</i>	<i>Coef</i>	<i>Subvención</i>
CONSORCIO CDAD DE AGUA BCO EL CUBO Y RISCO BLANCO	AUX-042/18	DEPÓSITO REGULADOR DE HORMIGÓN ARMADO DE 4,800M2	119.485,60 €	119.485,64 €	34,9135%	41.716,56 €
DULCE MARIA GARCIA RODRIGUEZ	AUX-009/18	ACOMETIDA Y CONSTRUCCION DE DEPÓSITO	32.121,89 €	29.227,98 €	34,9135%	10.204,50 €
AGRICOLA RODRÍGUEZ FIERRO S.L.	AUX-005/18	LIMPIEZA, VALLADO Y TECHADO DE ESTANQUES PARA RIEGO	31.019,74 €	31.019,74 €	34,9134%	10.830,06 €
BARRETO SÁNCHEZ, PILAR MARÍA	AUX-018/18	CONDUCCIÓN DE AGUA Y DEPÓSITO PARA RIEGO	1.989,35 €	1.989,35 €	34,9134%	694,55 €
C.B. HERMANOS MARTÍN SÁNCHEZ	AUX-003/18	CUBRIR DEPÓSITO CON MALLA DE SOMBREADO	4.305,60 €	4.305,60 €	34,9134%	1.503,23 €
Cdad. de RIEGOS DE FUENCALIENTE	AUX-024/18	EXTRACCIÓN DE FANGOS Y REPARACIÓN DE CUBIERTAS	28.914,86 €	20.093,58 €	34,9134%	7.015,36 €
DE LAS CASAS LEMES, ALEJANDRO	AUX-050/18	DEPÓSITO DE RIEGO PREFABRICADO DE CHAPA CUBIERTA Y CONTADOR	9.489,01 €	9.489,45 €	34,9134%	3.313,09 €

GARCIA GONZALEZ, MARIA ESTELA	AUX-076/18	REPARACIÓN DEPÓSITO DE AGUA	10.279,47 €	8.022,37 €	34,9134%	2.800,89 €
GÓMEZ CAMACHO, GERARDO	AUX-017/18	DEPÓSITO DE AGUA PARA RIEGO	2.851,31 €	2.850,77 €	34,9134%	995,30 €
GONZÁLEZ GARCÍA, EVARISTO	AUX-023/18	DEPÓSITO AGUA Y CONDUCCIÓN	30.312,02 €	22.267,98 €	34,9134%	7.774,52 €
GONZALEZ RODRIGUEZ, MARIA LOURDES	AUX-012/18	IMPERMEABILIZACIÓN DE ESTANQUE (EXTERIOR E INTERIOR) Y BAJANTE 3" POR CONTADOR	16.167,72 €	8.312,39 €	34,9134%	2.902,14 €
HERNÁNDEZ GARCÍA, JOSÉ MANUEL	AUX-022/18	LIMPIEZA, VALLADO, IMPERMEABILIZACIÓN Y CUBIERTA DE ESTANQUE	7.877,08 €	6.890,34 €	34,9134%	2.405,66 €
MARTIN GUELMES, DANIEL	AUX-001/18	INSTALACIÓN DE CONDUCCIÓN Y CONTADOR Y CONSTRUCCIÓN DEPÓSITO	25.596,17 €	11.165,06 €	34,9134%	3.898,11 €
PEREZ CABRERA, JOSE ARNOLDO Y OTROS	AUX-044/18	LIMPIEZA, IMPERMEABILIZACIÓN Y CONDUCCIÓN DE UN ESTANQUE	9.817,47 €	9.817,47 €	34,9134%	3.427,62 €
PEREZ PEREZ, MARIA NIEVES	AUX-002/18	CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO DE RIEGO CUBIERTO CON FORJADO	10.202,94 €	10.202,94 €	34,9134%	3.562,20 €
RICO ALFONSIN, PABLO	AUX-064/18	CONSTRUCCIÓN DEPÓSITO DE RIEGO, CONTADOR Y CONEXIÓN DE RED	6.647,88 €	6.647,88 €	34,9134%	2.321,00 €
San Juan Pérez, Francisco Manuel	AUX-034/18	COLOCAR UN ARO DE CHAPA GALVANIZADA Y MALLAR EL TECHO	2.143,37 €	2.143,37 €	34,9134%	748,32 €
TAÑO PÉREZ, AIDA	AUX-016/18	REPARACIÓN DE DEPÓSITO DE AGUA DE RIEGO EN HOYO DEL VERDUGO	13.306,96 €	13.306,95 €	34,9134%	4.645,92 €
<i>Resumen Grupo 02 (18 solicitudes)</i>			Suma	362.528,44 €	317.238,86 €	110.759,03 €

Equipos de medida y control de agua en conducciones de transporte y aducción, incluidos los bombeos

<i>Solicitante</i>	<i>Expte. Num.</i>	<i>Obras</i>	<i>Solicitado</i>	<i>Aprobado</i>	<i>Coef</i>	<i>Subvención</i>
CANOPALMA	AUX-004/18	ACTUACION DE REPARACION, REPOSICION Y MEJORA DE MOTOR, BOMBEO Y TUBERÍA ESTACION CANOPALMA	238.732,59 €	238.732,56 €	34,9134%	83.349,77 €
Cdad. "DOS PINOS BARRANCO LOS HOMBRES"	AUX-066/18	INSTALACIÓN DE TELECONTROL	12.242,13 €	12.242,13 €	34,9134%	4.274,15 €

Cdad. Aguas EMPRESA HIDRÁULICA ARIDANE	AUX-072/18	ANTEPROYECTO PARA LA MEJORA Y REPOSICION DE LA CAJITA DE REPARTO Nº1 Y 23 DEL CANAL DE ADUCCION ARID	15.983,15 €	15.983,15 €	34,9134%	5.580,27 €
Cdad. de Aguas "SALTO DE LA BARANDA"	AUX-037/18	LA MONITORIZACIÓN DEL CAUDAL DE LA GALERÍA SALTO DE LA BARANDA	7.253,82 €	7.253,82 €	34,9134%	2.532,56 €
CDAD. DE AGUAS "SANTA TERESA"	AUX-071/18	CAJA DE REPARTO DE AGUA EN ACERO INOXIDABLE	4.217,58 €	4.015,05 €	34,9134%	1.401,79 €
CDAD. DE AGUAS "TABERCORADE"	AUX-067/18	REPOSICIÓN, REPARACIÓN Y MEJORA DE CAJA DE REPARTO	47.061,51 €	47.061,51 €	34,9134%	16.430,80 €
Cdad. de Regantes "LAS HOYAS-EL REMO"	AUX-063/18	SISTEMA REDUNDANTE DE TELECONTROL	11.604,00 €	11.604,00 €	34,9134%	4.051,36 €
Cdad. de Regantes "RED DE RIEGO DE LA PIEDRA"	AUX-070/18	PROTECCION DE VALVULERIA MEDIANTE INSTALACION DE CAJAS METALICAS	4.527,50 €	4.324,98 €	34,9134%	1.510,00 €
Cdad. de Regantes BAJANTE DE AMARGAVINOS	AUX-047/18	INSTALACIÓN DE VÁLVULA MOTORIZADA POR SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA	3.783,01 €	3.783,01 €	34,9134%	1.320,78 €
Cdad. de Regantes LA PAVONA	AUX-051/18	MEJORA DE BAJANTE CON INSTALACIÓN DE VÁLVULA REDUCTORA	1.263,98 €	1.263,98 €	34,9134%	441,30 €
COMUNIDAD DE REGANTES "DOS PINOS"	AUX-059/18	TELECONTROL FASE 1 DE LA RED DE RIEGO DE DOS PINOS Y OTRAS MEJORAS	237.841,11 €	237.841,11 €	34,9134%	83.038,53 €
COMUNIDAD DE USUARIOS "LA ESPERANZA"	AUX-058/18	INSTALACION DE CAJAS DE REPARTO EN ACERO INOXIDABLE	8.198,84 €	7.978,13 €	34,9134%	2.785,44 €
COMUNIDAD HIDRAULICA LOS MOLINOS	AUX-069/18	CAJA DE REPARTO DE AGUA ACERO INOXIDABLE	4.583,79 €	4.381,25 €	34,9134%	1.529,65 €
LORENZO CRUZ,VÍCTOR MANUEL	AUX-041/18	CONEXIÓN FÍSICA A RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA DE RIEGO	868,29 €	868,29 €	34,9134%	303,15 €
LORENZO HERNANDEZ, JUANA MARÍA	AUX-008/18	INSTALACION DE HIDRANTE (CONTADOR)	300,55 €	300,55 €	34,9134%	104,93 €
<i>Resumen Grupo 03 (15 solicitudes)</i>			Suma	598.461,85 €	597.633,52 €	208.654,47 €

Actuaciones de corrección, acondicionamiento y encauzamiento de cauces

<i>Solicitante</i>	<i>Expte. Num.</i>	<i>Obras</i>	<i>Solicitado</i>	<i>Aprobado</i>	<i>Coef</i>	<i>Subvención</i>
--------------------	--------------------	--------------	-------------------	-----------------	-------------	-------------------

TAÑO GARCÍA, INOCENCIO	AUX-030/18	MURO DE ENCAUZAMIENTO PARA PROTECCIÓN DE FINCAS	4.013,54 €	4.013,54 €	34,9135%	1.401,27 €
C.B. Y DERECHOS CANAL DE LOS LOMOS	AUX-057/18	ACONDICIONAMIENTO DE VARIAS CAJAS DE REPARTO	3.813,70 €	3.175,97 €	34,9134%	1.108,84 €
Cdad. "CANAL ARGUAL-TRIANA"	AUX-083/18	ENTUBADO DE TRAMO DE CANAL DE RIEGO	19.579,01 €	16.707,53 €	34,9134%	5.833,17 €
Cdad. "UNIÓN DE CANALES"	AUX-036/18	ACTUACIONES DE MEJORA EN EL CANAL BASE DE UNIÓN DE CANALES E IMPLANTACIÓN DE ELECTROVÁLVULA TELECONTR	95.545,94 €	95.545,93 €	34,9134%	33.358,38 €
Cdad. CANAL INTERMEDIO	AUX-053/18	REPOSICIÓN DE COMPUERTAS DE CORTE Y REPARTO DE CANAL DE RIEGO	12.103,64 €	12.103,64 €	34,9134%	4.225,80 €
Cdad. UNIÓN DE CANALES DE BARLOVENTO	AUX-078/18	LIMPIEZA EMBALSE ABREU Y MEJORAS DE CONDUCCION DEL CANAL	111.038,41 €	97.236,85 €	34,9134%	33.948,74 €
COMUNIDAD DE USUARIOS NUEVA LUCHA	AUX-054/18	INSTALACION DE DOS CAJAS DE REPARTO	5.950,49 €	5.950,49 €	34,9134%	2.077,52 €
<i>Resumen Grupo 04 (7 solicitudes)</i>			Suma	252.044,72 €	234.733,95 €	81.953,72 €

Actuaciones que supongan mejora en el conocimiento de caudales y calidades en pozos, galerías y conducciones

<i>Solicitante</i>	<i>Expte. Num.</i>	<i>Obras</i>	<i>Solicitado</i>	<i>Aprobado</i>	<i>Coef</i>	<i>Subvención</i>
Cdad. de Aguas "POZO DE TENAGUA"	AUX-006/18	MEJORAS EN LOS SISTEMAS DE CONTROL DEL POZO DE TENAGUA	59.489,00 €	59.489,00 €	34,9134%	20.769,66 €
Cdad. de Aguas "SALTO DE LAS POYATAS"	AUX-025/18	COLOCACION DE 580M DE TUBERIA POR EL INTERIOR DE LA GALERIA TENAGUA Y AVANCE DE 80 DEL FRENTE Y 8M D	182.954,00 €	175.910,98 €	34,9134%	61.416,59 €
<i>Resumen Grupo 06 (2 solicitudes)</i>			Suma	242.443,00 €	235.399,98 €	82.186,25 €

Actuaciones que supongan mejora en la seguridad de los pozos y galerías conforme al decreto 232/2008, de 25 de noviembre

<i>Solicitante</i>	<i>Expte. Num.</i>	<i>Obras</i>	<i>Solicitado</i>	<i>Aprobado</i>	<i>Coef</i>	<i>Subvención</i>
Cdad. de Bienes y derechos "FUENTE DEL CEDRO"	AUX-080/18	OBRAS PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD EN LA GALERÍA FUENTE DEL CEDRO	10.553,38 €	10.553,38 €	34,9134%	3.684,55 €

Cdad. Unión de Pozos "LAS PILAS Y EL ESPIGÓN"	AUX-029/18	ACTUACIONES DE MEJORA DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DEL POZO LAS PILAS Y EL ESPIGÓN	59.982,10 €	59.982,10 €	34,9134%	20.941,82 €
--	------------	--	-------------	-------------	----------	-------------

Resumen Grupo 07 (2 solicitudes)

Suma	70.535,48 €	70.535,48 €		24.626,37 €
-------------	-------------	-------------	--	-------------

Obras para la búsqueda, mantenimiento o aumento de aguas subterráneas

<i>Solicitante</i>	<i>Expte. Num.</i>	<i>Obras</i>	<i>Solicitado</i>	<i>Aprobado</i>	<i>Coef</i>	<i>Subvención</i>
Cdad. de Aguas "AGUATAVAR"	AUX-065/18	AUXILIOS ECONÓMICO 2018-2019 GALERÍA AGUATAVAR	21.323,28 €	12.393,75 €	34,9134%	4.327,09 €
Cdad. de Aguas "CUATRO CABOCOS"	AUX-010/18	PROYECTO DE PERFORACION DE GALERIA PARA CAPTACION DE AGUAS SUBTERRANEAS	240.000,00 €	240.000,00 €	34,9134%	83.792,27 €
Cdad. de Aguas "GALERÍA EL PINALEJO"	AUX-048/18	PROYECTO DE PERFORACIÓN DE GALERÍA PARA CAPTACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	240.000,00 €	240.000,00 €	34,9134%	83.792,27 €
Cdad. De Aguas "San Juan"	AUX-026/18	LINEA DE MEDIA TENSION Y CENTRO DE TRANSFORMACION PARA LA ELEVACION DEL AGUA	124.941,18 €	105.247,97 €	34,9134%	36.745,70 €
Cdad. de Aguas SANTO DOMINGO (Las Goteras)	AUX-074/18	PROYECTO PERFORACION GALERIA LAS GOTERAS	239.961,13 €	240.000,00 €	34,9134%	83.792,27 €
Cdad. de Bienes y Dchos. LA CANDELARIA	AUX-033/18	PERFORACIÓN EN LA GALERÍA "LA CANDELARIA" PARA BÚSQUEDA DE CAUDAL	75.000,00 €	75.000,00 €	34,9134%	26.185,09 €
COMUNIDAD DE AGUAS RISCO BLANCO	AUX-032/18	PERFORACION EN LA GALERÍA "RISCO BLANCO" PARA BÚSQUEDA DE CAUDAL E INSTALACIÓN DE POLVORINES	240.000,00 €	240.000,00 €	34,9134%	83.792,27 €

Resumen Grupo 08 (7 solicitudes)

Suma	1.181.225,58 €	1.152.641,72 €		402.426,96 €
-------------	----------------	----------------	--	--------------

Suma total

3.552.550,55 €	3.437.071,03 €	1.200.000,00 €
----------------	----------------	----------------